



HABILIDADES PARA LA TUTORÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN DURANGO Y EL IPN.

Eje temático: Los modelos educativos y la realidad de la tutoría en las practicas institucionales

Nivel: Superior

Lira Yolanda¹, yolalyra@gmail.com

Vela Alvarez Héctor Archivaldo¹ velal50@hotmail.com

Vela Lira Héctor Archivaldo hvelah@ipn.mx

Instituto Politécnico Nacional, CIIDIR Unidad Durango y UPIIG

RESUMEN

Se demanda en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que la Perspectiva de Género sea uno de los tres ejes transversales de la educación. Por ello la demanda se ha visto fortalecida con programas y proyectos de intervención, apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Este trabajo de deriva del proyecto CONACYT N°197944, cuyo propósito fue disminuir las brechas de género en las universidades, eliminar la segregación de las mujeres en diferentes disciplinas de estudio y, sobre todo, cambiar la cultura que, sobre género, prevalece aún en este nivel educativo. Es importante señalar que las actividades investigativas están dirigidas hacia los docentes, con el fin de coadyuvarles en el desarrollo de sus competencias profesionales, sobre todo las transversales. Los docentes en sus cátedras o en la tutoría, tienen que prepararse, transmitir y socializar conocimientos y saberes de su propia disciplina de estudio. Sin embargo, la formación docente en el campo de la perspectiva de género es omisa. Ésta comienza a tomar relevancia educativa hasta esta segunda década del siglo XXI y es por ello que, a través de una sistematización estratégica, se realiza una intervención formativa a 20 docentes de educación superior en Durango, dirigida un cambio de cultura de género.

Palabras clave: Tutoría con perspectiva de género, competencias transversales, cultura docente sobre el género.

¹ Beario (a) de la COFAA-IPN



INTRODUCCIÓN

En el ámbito académico la perspectiva de género es una óptica diferente para reconocer la realidad y propone que, si el conocimiento se construye, al menos en parte, desde la propia realidad social, es parcial si no toma en consideración las relaciones sociales fundamentales y especialmente las que se reproducen en términos de desigualdad y dominación, como la existente entre los géneros (Blazquez, 2011, pág. 11). Los saberes sobre perspectiva de género desde la transversalidad, se corresponden en la actualidad, con la necesidad de que sean establecidos como una condición laboral para trabajar la docencia. Y esto es porque como premisa, uno de los objetivos de la formación, es contribuir a que los discentes alcancen la integralidad en su aprendizaje, y el desarrollo de competencias para la vida personal y laboral y ya que el docente es el encargado de esta tarea, se requiere que perfeccione sus competencias y desempeños, porque lo que la transversalidad le demanda es intervenir en distintas direcciones.

Ante lo anterior, la visión de género como “competencia profesional docente”, incluye como cualquier competencia, un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, para resolver problemas relativos al desempeño profesional, empleando criterios, estándares y talentos más allá de los conocimientos específicos provenientes de un único campo disciplinar (conocimiento académico). Los “saberes” sobre perspectiva de género, son necesarios para resolver situaciones concretas personales o sobre los otros, durante la práctica profesional.

Y es que no se puede olvidar que históricamente los atributos y roles asignados a varones y mujeres se extienden al ámbito adulto y también al profesional; se establecen como competencias masculinas y femeninas y como tareas o profesiones masculinas o femeninas. Esta atribución de género condiciona el desarrollar diferentes competencias según lo aprendido en la comunidad de referencia, o por la situación social en la que las personas están insertas (Formación y Género, 2003, pág. 192).

De allí que el rol y las competencias de género, adquieran preponderancia en la educación, en cierto sentido porque el docente como profesional activo, es un modelo de persona a emular por su preeminencia social e



histórica, y que esta investido de significaciones inherentes a la conducta de género, con las consecuentes enseñanzas a veces subrepticias y otras sin ambages que transmite a la comunidad en la que trabaja.

La perspectiva de género:

Es la herramienta conceptual y analítica que permite identificar las causas y mecanismos sociales y culturales que determinan la desigualdad de oportunidades y de acceso a los beneficios del desarrollo entre mujeres y hombres. Cuestiona los estereotipos interiorizados del entorno familiar y social y expande la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos, (INMUJERES, 2007) permitiendo:

- Desnaturalizar las explicaciones sobre las desigualdades entre mujeres y hombres.
- Comprender los procesos a través de los cuales las diferencias biológicas se convierten en desigualdades sociales.
- Identificar vías y alternativas para modificar la desigualdad de género y promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres (Estrada, 2013).

El uso de la perspectiva de género permite:

- En primer lugar, entender de manera nueva los viejos problemas.
- Ubicar los problemas en esferas diferentes.
- Comprendemos que existe una asimetría fundamental entre los géneros, asimetría que se concreta en uso y utilización del poder.
- Entender que esta situación es un hecho cultural, por tanto, puede y debe ser cambiado.
- Sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlos en el terreno simbólico, es decir, el llorar, el ser maternal, el proveer, no son biológicos, son valores asignados (simbólicos) a los sexos.
- Delimitar con mayor precisión y claridad cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad, hasta concretar la asimetría fundamental, o sea, que todos los hombres en conjunto- son quienes ejercen el poder sobre las mujeres, como grupo social (Mujer, 2015, págs. 28-29).



La perspectiva de género es una posición epistemológica que obliga a desplazarse desde el punto de vista con el que regularmente se interpreta el entorno y, en consecuencia, fuerza a intervenir sobre la realidad de maneras creativas, pero, sobre todo, rigurosas. El desplazamiento se relaciona con hacer visibles a las mujeres en un mundo entendido como masculino. (Leñero, 2015)

Una perspectiva de género desde la educación abarca varios ámbitos, desde el diseño de libros de texto y programas no sexistas hasta desarrollo de políticas de igualdad de trato y oportunidades entre las y los docentes. En el ámbito laboral es importante suprimir la discriminación que afecta a la población femenina, en el terreno educativo, es crucial eliminar las representaciones, imágenes y discursos que reafirman los estereotipos de género. (Lamas, 2015, pág. 6) y descubrir las opciones del trato a la diversidad.

La cultura y el género:

Respecto de la cultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se indica "...la educación supone el aprendizaje o un cambio en el conocimiento, la comprensión, habilidades o actitud de las personas" (Estadística, 2010).

La educación superior tiene como principal objetivo brindar herramientas tanto teóricas como prácticas a las y los jóvenes para el desenvolvimiento de su vida profesional, pero al mismo tiempo participa en la transformación de las ideas y conceptos que hasta entonces las y los jóvenes habían tenido sobre el mundo y generar en ellos un pensamiento crítico y reflexivo. Son las y los docentes los que transmiten a las y los estudiantes dichos conocimientos y su visión del mundo. De esto la importancia de la sensibilización y pautas de intervención, sobre la incorporación de la perspectiva de género como competencia transversal docente en la educación superior.

Cuestiones como el tratamiento de conflicto de género no son los únicos, puntos a tratar dentro de la cultura docente en el proceso educativo y la tutoría. Innumerables eventos se dan entre los colectivos estudiantiles que tienen que ver con procesos de segregación, discriminación o violencia de género y diversidad.



Por lo que en este trabajo fue importante tratar conceptos clave como el de masculinidad, debido a que dentro de los constructos cognitivos que las y los docentes manifestaron, existen diferentes posibles consideraciones para enfocar, establecer y medir la(s) masculinidad(es); por ejemplo:

Las que indica Fiebert (1983, págs. 56, 83-86) quien estudió cómo los hombres se comportan y sienten en cuatro relaciones sociales clave: las relaciones de los hombres con las mujeres, las relaciones con los niños, las relaciones con otros hombres y las intervenciones en el trabajo. Otro análisis se refiere al comportamiento que describen mediante su Inventario de "hipermasculinidad" (Mosher D. L., 1984, págs. 18, 150-163) y Mosher & Tomkins (1988, págs. 25, 60-84), observándose tres constructos de la personalidad del varón "hipermasculino", principalmente su violencia, además de la excitación que les provoca el peligro y desde luego sus actitudes sexuales (insensibles). Mosher y Sirkin y Exner (1985) advierten que el patrón de personalidad machista está relacionado significativamente con la frecuencia de consumo de alcohol y drogas, asaltos, comportamiento violento, actitud anticonceptiva, agresión y coerción sexual, sexo insensible y violación. Algunos autores han considerado al comportamiento "hipermasculino" como patológico (Broude, 1990, págs. 18, 103-122); (Glass, 1984, págs. 47, 260-278). Independientemente de esta drástica y última consideración las y los docentes del estudio tenían conceptualizaciones similares a las descritas por estos autores y cada una de estas actitudes se les revela en la conducta estudiantil, por lo que hay que contenerla adecuadamente. Y es que con la educación las personas se vuelven críticas de mente más amplia y ágil, se atreven a cuestionar lo establecido y a buscar nuevas soluciones a las dificultades que se les presentan en el campo laboral.

En un cambio cultural de la visión de género, se concibe el sistema sexo/género como una actividad, algo que no se es ni se construye cognoscitivamente, sino que se genera en la interacción social y, sobre todo, se evidencia en las prácticas vitales, actuando siempre, de forma interactiva, en contextos particulares: familiar, educativo, laboral, salud, etc. (Cala Carrillo, 2009, pág. 93).

Al prepararse en perspectiva de género se construye una forma de ver la realidad que devela aspectos de la misma imposibles de notar con las herramientas cognitivas que brinda un mundo androcéntrico.



La perspectiva de género y la universidad.

Una de las dificultades para incorporar la perspectiva de género en la educación superior es la negación de desigualdades entre los sexos por parte de la mayoría de las personas que interactúan en este ámbito aunado al desconocimiento de los conceptos básicos que envuelven este postulado, así como las teorías que le dieron origen.

Una concientización al respecto cuestiona comportamientos muy arraigados que pasan desapercibidos tanto en mujeres como en hombres; a las primeras se les enfrenta concepciones de vida diferentes, tales como la independencia y la responsabilidad sobre sí mismas, y a los hombres se les apremia a reconocer el lugar de privilegio asumido durante siglos; todo en vías de un cambio de pensamiento y de comportamiento para ambos.

En la docencia universitaria, la trasmisión androcéntrica se camufla. Se piensa que «como todos y todas somos iguales, todos y todas por igual se puede abordar cuestiones relacionadas con las mujeres o el género», sin considerar que ese abordaje exige un bagaje de conocimientos en los que la mayoría del profesorado no se ha formado. Pero, como lo consideran una cuestión social, de conciencia y no avalado por un proceder científico, cualquiera opina (Ballarin, 2015, pág. 24), sin prepararse en los fundamentos teórico-prácticos necesarios para impactar la realidad educativa y social.

Actualmente las formas de desigualdad de género hostil son rechazadas por la mayoría de los sectores que conforman la sociedad, y se han venido sustituyendo por formas de desigualdad “benevolente”, que se basan en una ideología tradicional que idealiza a las mujeres como esposas, madres y objetivos románticos. Esta actitud “muestra menos resistencia de las mujeres frente el patriarcado, ofreciéndoles las recompensas de protección y afecto para aquellas mujeres que acepten sus roles tradicionales y satisfagan las necesidades de los varones”, (Pallares, 2012, pág. 195).

Facio (s/f) agrega que el pensamiento dicotómico, jerarquizado y sexualizado, sitúa al hombre y lo masculino como primero en la especie humana y a la mujer y lo femenino como subordinado al hombre, es un paradigma que justifica la subordinación de las mujeres en función de sus pretendidos “roles naturales.



Acorde al primer punto de Saltzman, una ideología es un sistema coherente de creencias que orientan a las personas hacia una manera concreta de entender y valorar el mundo; proporciona una base para la evaluación de conductas y otros fenómenos sociales; y sugiere respuestas de comportamiento adecuadas... el sistema justifica las reacciones negativas ante quienes no se conforman, asegurándose así el mantenimiento del estatus quo.

A partir de reflexionar de estos antecedentes se fundamenta la intervención sobre perspectiva de género, tema central de esta ponencia.

DESARROLLO

En las universidades se ha postergado analizar, sistematizar y gestionar el quehacer institucional en la educación de género y de la diversidad. En tanto que existe debilidad de las instituciones educativas para intervenir, los problemas de gestión van desde los niveles de desigualdad en la calidad de la oferta educativa, hasta la incapacidad para adaptarse a la diversidad cultural y social. Ello hace que la tutoría sea una alternativa de intervención viable para lograr equiparar las condiciones en las instituciones de educación superior para los hombres y para las mujeres.

Los propósitos de intervención proveen a las y los docentes; de diversos tópicos educativos. Lo primero que se puntualiza es que la igualdad de género, es el reconocimiento de la calidad de titular de derechos, que tiene toda persona independiente de si es mujer o varón.

Supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera.

El objetivo general de la intervención fue transformar y socializar los conocimientos y saberes en el campo de la perspectiva de género, teniendo como enfoque a la formación de competencias transversales, el enriquecimiento y fortalecimiento de lo humano en los participantes.



Los ejes en torno a los que giro la intervención fueron: a tratar fueron

1. La cultura histórica de las relaciones entre géneros compete a los hombres y a las mujeres.
2. Discriminación; a las mujeres, grupos vulnerables y diversos.
3. Conceptuación del feminismo lógico y crítico como base del desarrollo personal de las mujeres.
4. La erradicación del machismo a través de los valores contemporáneos de la masculinidad
5. Herramientas conceptuales para transformar la visión de género en nuestro desarrollo personal y laboral.

El sistema de intervención se estructuró atendiendo a lo siguiente:

1. Apoyar y guiar en los desempeños durante las actividades que implicaron las clases presenciales, la elaboración de trabajos orales o escritos con diseño metafórico, el proceso grupal, las reseñas y las tareas extraclase, etc.
2. El trabajo colaborativo fue esencialmente grupal.
3. Los instrumentos que se proporcionaron y analizaron, contemplaron innovar sobre opciones teórico-prácticas que proporcionan evidencias de la adquisición de la competencia transversal sobre perspectiva de género.
4. Los instrumentos fundamentales para valorar los aportes al cambio cognoscitivo, de aplicación del lenguaje y de la cultura de no discriminación por género, fueron los siguientes:
 - Registros y trabajos que plantearon y crearon acciones colaborativas para el logro de la competencia transversal docente en perspectiva de género, aplicada a la cátedra y la tutoría.
 - Experiencias vicarias sobre intervención con perspectiva de género.
 - Autoobservación y observación de pares en el tratamiento cultural del género.
 - Producciones escritas sobre cuestiones de discriminación y perspectiva de género.
 - Exposiciones orales, creativas y participativas sobre soluciones de trato del conflicto y la discriminación.



Y si la igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones, esto implica trabajar sobre la conciencia docente de que las personas tienen el mismo valor, la misma dignidad independiente del género, y en ese sentido son iguales, detectándose reacciones distintas si se incluía el tema de diversidad.

Los conceptos tratados forman parte de los glosarios de términos sirven para preparar a la ciudadanía en cuestiones de género, sin embargo, la gran mayoría eran desconocidos para las y los docentes participantes.

CONCLUSIONES

Tanto en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería de Guanajuato (UPIIG), dependiente del Instituto Politécnico Nacional, en la UJED y en el Instituto Tecnológico de Durango, se manifiestan insuficiencias relacionadas al manejo de género, entre las cuales se pueden mencionar:

- Pobre sistematización del proceso de formación de habilidades para el desempeño docente en cuanto a perspectiva de género.
- Barreras entre los componentes personales del proceso de enseñanza y aprendizaje, con retornos esporádicos al papel machista, autoritario y activo del docente y pasivo-receptivo de las y los discentes.
- Deficiencias serias en la implementación proyectos educativos inclusivos que modelen las relaciones interpersonales de las y los docentes con las y los discentes, poseyendo sustentos teóricos adecuados y enfoque de equidad de género.
- La necesidad de clarificar y reformar una verdadera masculinidad que se manifiesta en contra de las discentes, las docentes y la escasez de las mujeres directivas.
- De los cuestionarios y testimonios se reconoce que las discentes no se atreven a preguntar sus dudas al profesor debido a manifestaciones de “misoginia”.
- Se reconoce que existe hipersensibilidad a los comentarios o actitudes de los profesores porque aún las exponen y denigran ante el resto del grupo
- Persiste un “Clima Emocional” estresante y antagónico, caracterizado por la formación de subgrupos según el género en todas las áreas de trabajo de las universidades.



- Hay poca labor tutorial que canalice o trate los problemas de género y diversidad adecuadamente.
- De las consecuencias de falta de programas se reconoce que las discentes tienen:
 - Baja probabilidad de ingreso equitativo a un mercado laboral machista.
 - La imposibilidad de automotivarse a estudiar carreras “destinadas culturalmente” a los hombres.
- Los y las docentes también manifestaron que, en el caso de la UJED, con su escuela enfermería, existe una circunstancia similar para los varones que eligen estudiar enfermería.

Se reconoce que aún es el varón quien produce mayores agravios sociales que impiden una verdadera educación inclusiva.



REFERENCIAS

- Axel, D. (s/f). *El feminismo, Filosofía III*. Preparatoria 2.
- Ballarin, P. (2015). Los códigos de género en la universidad. *Revista Ibero Americana de Educación*, 19-38.
- Blazquez, N. (2011). *El retorno de las brujas Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Broude, G. J. (1990). Protest masculinity: A further look at the cause and the concept. . *Ethos*, 18, 103-122.
- Bunting, A. B. (1983). Perceived male sex orientation and beliefs about rape. . *Deviant Behavior*, 4, 281-295., 4, 281-295.
- Cala Carrillo, M. B. (2009). EVOLUCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PSICOLOGÍA. *Revista Mexicana de Psicología*, 91-101.
- Estadística, I. N. (2010). *Mujeres y Hombres en México 2010*. Mexico: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.
- Estrada, B. M. (julio de 2013). *Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género Cámara de diputados LXII Legislatura*. Obtenido de <http://www.ceameg.difusion@congreso.gob.mx>
- Exner, T. (1985). Hypermasculinity and male contraceptive attitude and behavior. Unpublished doctoral dissertation,. *University of Connecticut*.
- Fiebert, M. (1983). Measuring Traditional and liberal males attitudes.
- Formación y Género, S. (2003). *Género y formación e competencias: aportes conceptuales, herramientas y aplicaciones Montevideo*. Cinterfor/OIT.
- Glass, L. L. (1984). Man's man/ladies' man: Motifs of hypermasculinity. . *Psychiatry*, , 47, 260-278.
- Guevara, E., & Garcia, A. (05 de Julio de 2015). <http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/118-impulsar-investigacion.html> .



Lamas, M. (2015). La perspectiva de Género. *Educacion y Cultura de la seccion 47 del SNTE*, 1-8.

Leñero, M. (16 de Mayo de 2015). Obtenido de www.pueg.unam.mx/images/publicaciones/.../trayectos_de_genero.pdf

Mosher, D. L. (1984). Measuring a macho personality constellation. . *Journal of Research in Personality*.

Mosher, D. L. (1988). Scripting the macho man: Hypermasculine socialization and enculturation. *Journal of Sex Research*, 25, 60-84.

Mujer, L. C. (19 de Mayo de 2015). *Observatorio de violencia de genero UJED*. Obtenido de http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Conceptos_de_genero.pdf

Pallares, M. (2012). LA CULTURA DE GÉNERO EN LA ACTUALIDAD: ACTITUDES DEL COLECTIVO ADOLESCENTE HACIA LA IGUALDAD. *TENDENCIAS PEDAGÓGICAS* .

Perez, E. (05 de Julio de 2015). *Organizacion de Estados Iberoamericanos para la Educacionla Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <http://www.oei.es/salactsi/sedeno2.htm>

Saltzman, J. (1992). *Equidad y Género*. España.: Ediciones Catedra, Universidad de Valencia.